

RECURSOS NATURALES Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Código: 20811M5

Curso 2019- 2020

(Fecha última actualización: 17/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 28/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía Física	Recursos naturales y planificación del medio físico	4º	8º	6	Optativa
PROFESORADO*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> Miguel Ángel SÁNCHEZ DEL ÁRBOL José Antonio OLMEDO COBO 		Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Teléfonos: 958240918, 958243678 msdarbol@ugr.es, jaolmedo@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Consultar en: http://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/sanchez_del_arbol http://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/olmedo_cobo			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio		Grado en Ciencias Ambientales			

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura, que está incluida en el módulo de Intensificación en Geografía, tiene carácter complementario de las materias obligatorias de Geografía Física, es decir, "Fundamentos y aplicaciones de la Geomorfología", "Fundamentos y aplicaciones de la Climatología y la Hidrogeografía" y "Fundamentos y aplicaciones de Biogeografía y Edafogeografía"; así como de otras asignaturas que se imparten en tercer curso de grado y con las que establece contenidos convergentes: "Recursos territoriales", "Métodos de evaluación de recursos territoriales" (ambas obligatorias) y "Geografía física global" (optativa). La asignatura aquí presentada contribuye, dentro del diseño de itinerarios personales de los alumnos, a ampliar o intensificar los conocimientos y métodos orientados a la práctica profesional de la gestión del territorio.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 1 / 7



AWIiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Introducción: recapitulación sobre el concepto de “recurso natural”.
- Identificación, a nivel básico, del valor, la potencialidad, los límites y la vulnerabilidad en el manejo de los recursos naturales.
- El uso eficiente y sostenible en la gestión de los recursos naturales.
- Los recursos naturales en la planificación y gestión del territorio, sobre la base de criterios de protección y conservación, o bien de fomento de sus potencialidades territoriales.
- El papel del subsistema geótico y del subsistema biótico; de la geodiversidad y de la biodiversidad en los espacios naturales.

COMPETENCIAS

Básicas y generales

- 01-A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02-A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita.
- 03-A3. Conocimientos de informática aplicada.
- 04-A4. Capacidad de gestión de la información.
- 05-A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 06-A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 10-A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- 12-A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13-A13. Capacidad de organización y planificación.
- 15A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

Específicas

- 22-B22. Conocer la geografía física y el medio ambiente, relacionándolos con la esfera social y humana.
- 25-B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

En las últimas décadas han tomado gran relevancia problemas de carácter global relacionados con la explotación desmesurada de los recursos naturales, la reducción de la biodiversidad o las alteraciones atmosféricas, entre otros. El conocimiento de estos problemas favorece una potencialmente mejor gestión del territorio, a cuyo propósito contribuyen de forma esencial la adecuada consideración de los valores del medio natural, dimensión esta del espacio geográfico que incluso puede ser objeto de planificación y gestión particularizadas. El carácter marcadamente espacial y territorial en la gestión de los recursos naturales legitima plenamente la potencial vinculación de esta materia a las áreas de conocimiento geográficas.

Los resultados esperables de la enseñanza de esta asignatura deben compadecerse con el principal objetivo de la misma: el de aplicar los conocimientos adquiridos en estas y otras asignaturas precedentes de forma provechosa a la gestión del territorio, si bien centrándose en la valoración social y ambiental de los recursos naturales como medio para una adecuada planificación del entorno natural, donde aspectos tales como geodiversidad y biodiversidad, vulnerabilidad y limitaciones, potencialidad y oportunidad, fundamenten la toma de decisiones sostenibles social y ambientalmente. Sobre este objetivo pivotan los siguientes:

- Reconocer las interacciones recíprocas básicas existentes entre el medio bio-físico y las sociedades humanas, especialmente en la consideración de aquel como suministrador de recursos naturales que deben ser adecuadamente gestionados.
- Favorecer un conocimiento y actitud favorables a la introducción de los recursos naturales en la toma de decisiones en la planificación y gestión territoriales.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 2 / 7



AWliZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Propiciar la elaboración documental y cartográfica de recursos naturales con fines aplicados: propuesta de gestión de recursos naturales y planificación del medio físico.
- Conocer algunos de los instrumentos legales y técnicos existentes para la ordenación y gestión de recursos naturales y/o planificación del medio físico.
- Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- Expresar cartográficamente la información.
- Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio, especialmente de su dimensión físico-ambiental.
- Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.
- Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Introducción:** Objetivos básicos de la materia. Plan de trabajo. Justificación del sistema de evaluación.
- **Tema 1.** Concepto de "recurso natural". La naturaleza como recurso global.
- **Tema 2.** Variabilidad en el tiempo y en el espacio de los recursos naturales.
- **Tema 3.** Valor, potencialidad, límites, vulnerabilidad y coste ambiental en el uso y gestión de los recursos naturales. Algunas áreas críticas.
- **Tema 4.** El uso eficiente y sostenible en la gestión de los recursos naturales. La importancia de la geodiversidad y la biodiversidad. Modelos de aplicación de sostenibilidad.
- **Tema 5.** La protección pública de espacios "naturales". La Red de Espacios Naturales Protegidos. Ejemplos.
- **Tema 6.** Los recursos naturales en las propuestas de planificación y gestión del territorio. Instrumentos legales, técnicos y operacionales para la ordenación y gestión de recursos naturales y/o para la planificación del medio físico. Estudio de casos.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Las prácticas están orientadas al análisis y la reflexión, por grupos de trabajo, de diversos documentos relacionados con la planificación del medio físico, en particular los propios de espacios naturales protegidos (PORN, PRUG, PDS...), a partir de la selección de una serie de aspectos claves especialmente relacionados, por un lado, con los contenidos de la asignatura (los "recursos naturales") y, por otro, con el análisis, el diagnóstico y las propuestas de ordenación de tales instrumentos de planificación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DEL BLIJ, H. and MULLER, P. (2005): *Physical geography of the global environment*. Oxford, OUP.
- GÓMEZ OREA, D. (2002): *Ordenación territorial. Una aproximación desde el medio físico*. Ediciones Mundiprensa, Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. & GÓMEZ VILLARINO, A. (2013): *Ordenación territorial*. Ediciones Mundiprensa, Madrid.
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Ed. Dykinson.
- MEAZA, G. (2001): "Funciones del medio físico en la dinámica territorial". *Actas del XVII Congreso de Geógrafos Españoles. Forma y función del territorio en el nuevo siglo*. Universidad de Oviedo, CeCodet, AGE y GEA.
- NAREDO, J.M. & PARRA, F. (compiladores) (1993): *Hacia una ciencia de los recursos naturales*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 3 / 7



AWiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BRIAN, ALEJANDRO (1997): *Recursos naturales, régimen español y comparado*.
- BRUSCHI, V.Mª. (2007): *Desarrollo de una metodología para la caracterización, evaluación y gestión de los recursos de la geodiversidad*. Tesis Doctoral (Universidad de Cantabria).
- FERNÁNDEZ ARMESTO, F. (2002): *Civilizaciones: La lucha del hombre por controlar la naturaleza*. Editorial Taurus, Madrid.
- SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. (2015): "Espacios naturales protegidos y patrimonio agrario". En Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (coords.): *El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*. Ed. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla. Págs. 269-320.
- VARIOS AUTORES (1991): *Recursos Naturales de Andalucía*. Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- VARIOS AUTORES (2000): *Guía para la elaboración de estudios de medio físico*. Contenido y metodología. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- PUJADAS, R. y FONT, J. (1998): "La ordenación de territorios especialmente vulnerables", en *Ordenación y planificación territorial*. Editorial Síntesis, Madrid. Cap. 7, págs. 249-291.
- SIMMONS, I.G. (1982): *Ecología de los recursos naturales*. Editorial Omega, Barcelona.
- VICEDO CAÑADA, L. (2009): *Planificación y gestión: recursos naturales*. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.studentenergy.org/topics/fossil-fuels> (STUDENT ENERGY, Vancouver, Canadá).
- <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/porta/web/> (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).
- <http://www.mapama.gob.es/es/> (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España).
- <http://www.iucn.org/es/> (UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).
- <http://www.age-geografia.es/> (Asociación de Geógrafos Españoles).
- <http://www.geografosdeandalucia.org> (Colegio de Geógrafos de Andalucía).
- <http://geofireg.ugr.es/> (Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física)
- <http://waste.ideal.es/> (Revista digital de naturaleza, ciencia y medio ambiente del diario ideal.es)
- <http://www.turgranada.es/municipio/moclin/> (Información turística del municipio de Moclín, donde se realizará el trabajo práctico grupal del curso 2019-20).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	35	100
AF2 Clases prácticas (incl. salidas de campo)	22	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	3	100



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 4 / 7



AWIiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Actividades formativas de carácter presencial:

Representan el 40% de la asignatura (2,4 créditos ECTS / 60 horas). Incluyen:

- **Sesiones de teoría:** 35 horas. Incluyen: exposiciones docentes con apoyo gráfico, así como animación de debates sobre la base de textos publicados y otros documentos.
- **Sesiones de prácticas:** 22 horas. Incluyen: seminarios para la discusión docente-discente, así como debates internos y externos de los equipos de trabajo, en torno al tratamiento de los recursos naturales en los planes ambientales analizados; y talleres destinados al análisis de tales documentos y la elaboración de las correspondientes memorias, por parte de los equipos de trabajo, sobre un ejercicio práctico grupal (simulación parcial de elaboración de un PORN en un hipotético Parque Natural). Se incluye asimismo salida de campo al ámbito de estudio.

Actividades formativas de carácter no presencial

Representan el 60% de la asignatura (3,6 créditos ECTS / 90 horas). Incluyen:

- Actividades de aprendizaje individual (trabajo autónomo, resolución de tareas encomendadas y estudio individual: 60 horas)
- Actividades de aprendizaje colectivo (trabajo dirigido a los equipos o grupos de trabajo: 28 horas)
- Tutorías académicas (individuales o en grupo, especialmente para el trabajo práctico grupal: 2 horas)

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lección magistral/expositiva
MD2 Sesiones de discusión y debate
MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
MD5 Prácticas de campo
MD7 Seminarios
MD8 Ejercicios de simulación
MD9 Análisis de fuentes y documentos
MD10 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Asistencia: El valor máximo a alcanzaren este parámetro significará el 10% de la calificación final.	10.0	10.0
3. Ejercicios prácticos de aula (la mayor parte en aula de informática), entrega por escrito (en forma de memoria) y, en su caso, exposición oral del trabajo práctico y salida de campo.	10.0	10.0
5. Examen: ejercicio escrito para valorarlos aprendizajes conceptuales del alumno.	40.0	40.0
10. Trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.	40.0	40.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 5 / 7



AWiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

(BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a las modalidades y criterios siguientes:

MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA):

Mediante este sistema se valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado (adquisición de conocimientos), la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo. La evaluación se hará a través de los siguientes procedimientos:

1. Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos.
2. Trabajos individuales y grupales. La adquisición de competencias se evalúa a través de estos trabajos. La superación de la asignatura requiere su correcta y completa presentación.
3. Asistencia y participación en el aula, trabajos a realizar (en actividades presenciales y no presenciales), seminarios, talleres y tutorías. Evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura. La asistencia es obligatoria en el 80% de las clases prácticas o talleres y en la salida de campo.

Observaciones muy importantes:

- La superación de la asignatura requiere a su vez la propia del examen de teoría (5 o más puntos sobre 10). El examen suspenso implica que no compute este ítem en el sistema de evaluación.
- La superación de la asignatura requiere asimismo la correcta y completa presentación de todos los trabajos prácticos, tanto los individuales como el grupal.
- Si no se ha presentado (o superado) en la convocatoria ordinaria el trabajo práctico grupal, se ha de presentar (o mejorar) ineludiblemente en la convocatoria extraordinaria.
- Para el caso de la convocatoria extraordinaria, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados sobre asistencia, participación y trabajos prácticos individuales y grupales, siempre que todos los trabajos hayan sido entregados en los plazos establecidos dentro de la convocatoria ordinaria y superados.
- Es importante la asistencia a clase (en el sistema de "Evaluación continua", que se basa en presencialidad), sobre todo en las sesiones que se dedican a talleres y seminarios. Por debajo del 50% de asistencia, en los ítems 2 y 4 del sistema de calificación (entre ambos suman el 20% de la calificación final) se obtendrá 0 puntos.
- A tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 2 del sistema de evaluación. En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.
- A tenor de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, en su artículo 14 ("Originalidad de los trabajos y pruebas"), el plagio (tanto en memorias y trabajos prácticos individuales o grupales, como en el examen) constituye causa de suspenso de la asignatura y, en su caso, apertura de expediente.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 6 / 7



AWiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- La superación de la asignatura en cualquiera de las dos convocatorias oficiales del curso académico requiere, a su vez, la propia del examen de teoría (5 o más puntos) y la correcta presentación tanto de los trabajos individuales como del trabajo práctico grupal.

Sistema de calificación:

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias.
- El porcentaje previsto sobre cada parte del sistema de evaluación es el siguiente:
 1. Examen de teoría; adquisición de conocimientos: un **40%** de la calificación final.
 2. Lectura y comentario de textos y/o de otros soportes de información; adquisición de conocimientos: un **10%**
 3. Trabajo práctico grupal (análisis de documentos de planificación del medio físico); adquisición de competencias: un **40%**
 4. Asistencia y participación en clases teóricas, talleres, seminarios y salida de campo; adquisición de competencias: un **10%** de la calificación final.

MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en:

1. Examen de contenidos teóricos: un **60%**
2. Examen de contenidos prácticos: un **40%**

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Considerando el carácter optativo de esta asignatura, así como su indudable interés para adquirir más criterios en la práctica de la gestión del territorio, se espera de los alumnos/as una actitud proactiva y un alto grado de motivación.

Cuando se envíe un correo electrónico al profesor de la asignatura, ha de hacerse desde el e-mail institucional (xxx@correo.ugr.es) de la siguiente forma:

- Indicar el nombre y apellidos del estudiante.
- Asignatura.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2019 11:07:57 Página: 7 / 7



AWIiZ7WxOY8dYNI1anUthn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.